

## Instrumentos financieros

# Planes de Promoción Internacional 2016

Dirigido a:	<b>Pymes</b> con personalidad jurídica propia y domicilio social en la Comunitat Valenciana, cuya <u>fecha de constitución sea anterior al 30 de junio de 2014</u> . Quedan excluidas las comunidades de bienes y las sociedades civiles, así como las asociaciones, fundaciones, administraciones públicas, y en general, las entidades sin ánimo de lucro.
Objeto:	La convocatoria pretende facilitar el acceso a la financiación de PYME de la Comunitat Valenciana para ejecutar un plan de internacionalización.
Proyecto	1. Por proyecto se entenderá cualquier iniciativa de gasto sobre las acciones que se contemplen en el plan de internacionalización que realice la empresa para la introducción o consolidación de sus bienes o servicios en los mercados internacionales. 2. Los proyectos deberán consistir en un <b><u>plan detallado de la empresa para posicionar sus productos o servicios en los mercados internacionales, sin limitación de áreas geográficas</u></b> . El proyecto elegible consistirá en la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la consolidación y crecimiento internacional de las empresas.
Presupuesto	12.000€ - 60.000€
Intensidad:	<b>100 %</b> de los costes subvencionables
Modalidad Incentivo:	Préstamo bonificado " <b>Tipo 0</b> " Amortización: 36 meses (cuotas semestrales) 1ª Cuota: 30 junio 2017 hasta 30 diciembre 2017 Aval: 30% del importe del préstamo Comisiones: sin comisiones de estudio ni apertura de la operación
Plazos:	SOLICIT UDES hasta: 13 mayo 2016 (Costes elegibles 1 enero 2016 - 31 diciembre 2017) JUSTIFICACIÓN hasta: 31 enero 2017
Acciones del Plan de Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en certámenes feriales o congresos internacionales en el exterior.</li> <li>- Eventos y acciones singulares de promoción en el exterior.</li> <li>- Creación y adaptación del material promocional de la empresa.</li> <li>- Desplazamientos a los distintos mercados internacionales incluidos en el plan de internacionalización.</li> <li>- Gastos de certificación y homologación en los mercados de destino.</li> <li>- Cualquier otra iniciativa relacionada con actividades que permitan la consolidación y el crecimiento internacional de la empresa, sin que en ningún caso estas consistan en el establecimiento y explotación de redes de distribución en el extranjero, o en otros gastos corrientes vinculados a una actividad exportadora.</li> </ul>
Órgano Gestor:	IVACE Internacional
Ámbito geográfico:	Comunidad Valenciana

## **Finalidad del Programa Instrumentos Financieros: “PLANES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL”**

La mejora del posicionamiento de los productos y servicios de las empresas de la Comunitat Valenciana en los mercados exteriores de las empresas, es fundamental para la supervivencia y crecimiento de las empresas. Constituye un factor imprescindible para generar riqueza y bienestar.

La Generalitat, es consciente de las dificultades que encuentran las empresas para poner en marcha su Plan de Internacionalización y el acceso a la financiación correspondiente. Por ello, ha considerado de interés prioritario destinar una parte de los recursos disponibles para que las empresas accedan a los fondos correspondientes.

El objetivo específico de la presente resolución es facilitar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan poner en marcha el plan de internacionalización diseñado para el presente ejercicio.

### **Nuestra experiencia**

Grupo IFEDES es una empresa con más de 20 años en el mercado, enfocada en la consultoría de desarrollo negocio. Nuestro propósito es trabajar con el cliente en la mejora y logro de resultados mediante la planificación de acciones tanto a nivel externo de orientación al mercado, como a nivel interno en organización y optimización de recursos propios.

### **Servicios que ofrecemos**

1. **Diagnos**is previa sobre el nivel de aprovechamiento de Incentivos Públicos en la empresa.
2. **Identificación de proyectos** de la empresa potencialmente incentivables
3. Idoneidad de los **Programas de Ayuda** más adecuados para cada proyecto.
4. Presentación previa de los proyectos a la Administración en aras de confirmar su **adecuación a los programas y definir la mejor estrategia**.
5. **Soporte técnico y documental** necesario para la solicitud ayudas públicas. Reporte de especificaciones técnicas con expertos de la empresa.
6. **Presentación** de los proyectos ante la Administración. Seguimiento de cuantas reuniones sean necesarias para clarificar el contenido de los mismos.
7. **Asistencia** en la elaboración de todos los datos adicionales que requiera la Administración con el fin de facilitar la tramitación de los expedientes.
8. Atención de **consultas** relacionadas con los proyectos y programas en vigor.
9. **Coordinación de auditorias** y visitas de técnicos de la Administración.
10. **Soporte de justificación** documental (técnica y económico-financiera) de los proyectos a efectos de cobro final de las ayudas obtenidas.



**[www.grupoifedes.com](http://www.grupoifedes.com)**

C/Quart, 104, 1ª planta

46008 Valencia

e-mail: [info@grupoifedes.com](mailto:info@grupoifedes.com)

Teléfono: **902.160.500**